San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de octubre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted con referencia a las observaciones realizada sobre el llamado a **LCO Nº 11/2.022 "CONSTRUCCION DE TINGLADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL " – ID N°: 420132**

En la misma menciona: **Descripción: Solicitamos remitir la autorización del MEC.**

Al respecto informamos que se realiza la carga en el SICP la Autorización del MEC, para la Construcción de Tinglado en la Esc. Bas. Nº 397 "Vicente Ignacio Iturbe" ciudad de San Pedro.

Con respecto a la Construcción de Tinglado en el Local Deportivo de Juruhei - Distrito de Gral. Aquino, no es necesario a razón de que el mismo no es una Institución Educativa.

Esperando contar con la vialidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos

Muy atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Departamental